

Ajuntament d'Ibi

Grup Municipal Socialista



DATA	INICIATIVA	CÒDIG	PROPONENT
30/05/06	Moción		Antonio Martos Bueno

Página 1 de 1

El Portavoz del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE IBI, Antonio Martos Bueno, al amparo de lo previsto en el artículo 97/3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, presenta ante este Pleno corporativo la siguiente MOCIÓN:

El "Molí de Paper" seguramente sea uno de los edificios más emblemáticos de nuestra localidad, es por ello que la anterior corporación realizó gestiones ante los propietarios para la adquisición de esta finca y que pasara a propiedad municipal. Estas gestiones no dieron los frutos deseados al no llegar a un acuerdo en el valor del inmueble.

Dado el carácter histórico de este inmueble, así cómo, el enclave en el que está ubicado, consideramos conveniente seguir realizando gestiones para que finalmente tenga una recuperación adecuada y se utilice para servicios propios del entorno.

Hemos observado el excesivo deterioro que está sufriendo este edificio en los últimos meses, como consecuencia de actos vandálicos y utilización indebida.

Por lo anteriormente expuesto proponemos a la consideración del Pleno lo siguiente:

1.- Se proceda por los servicios de este ayuntamiento a exigir a los propietarios del mencionado edificio a que tomen las medidas oportunas para impedir la utilización inadecuada, así como, para evitar, que por su estado ruinoso, se pudieran producir accidentes o situaciones por nadie deseadas.

2.- Se reanuden las gestiones con los propietarios para la adquisición de este inmueble y pase a ser patrimonio municipal.

3.- Hasta tanto no llega una solución definitiva se intensifique la vigilancia de este edificio para evitar una utilización inadecuada del mismo.

A LA ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTA CORPORACIÓN.

